

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

54**COLMENAR DE OREJA****CONTRATACIÓN**

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 17 de febrero de 2011, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de limpieza de edificios municipales del Ayuntamiento de Colmenar de Oreja, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Colmenar de Oreja.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: servicio de limpieza de edificios municipales del Ayuntamiento de Colmenar de Oreja.
 - b) Lugar de ejecución: Colmenar de Oreja.
 - c) Duración del contrato: dos años.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación: 205.846 euros, desglosado en un valor estimado de 174.445,76 euros, y en el impuesto sobre el valor añadido, 31.400,24 euros, conforme se determina en la cláusula cuarta del pliego de cláusulas administrativas particulares.
5. Garantía provisional: 1 por 100, 1.744,57 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Colmenar de Oreja.
 - b) Domicilio: plaza Mayor, número 1.
 - c) Localidad y código postal: 28380 Colmenar de Oreja.
 - d) Teléfono: 918 943 030.
 - e) Fax: 918 943 198.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: quince días naturales a partir de la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - Tener plena capacidad jurídica y de obrar.
 - No estar incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar del artículo 49 de la Ley de Contratos del Sector Público.
 - Acreditar estar en posesión de la siguiente clasificación: grupo U, subgrupo 1, categoría A, conforme se indica en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares.
8. Criterios de valoración de las ofertas: para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá a varios criterios de adjudicación, contenidos en el pliego de cláusulas administrativas, cláusula 10.
9. Presentación de las ofertas de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: quince días naturales a partir de la publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Documentación a presentar: la contenida en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares.

- c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Colmenar de Oreja, plaza Mayor, número 1, 28380 Colmenar de Oreja (Madrid), de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, y sábados, de diez a doce y treinta.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta la adjudicación definitiva.

10. Apertura de las ofertas: la mesa de contratación se constituirá el quinto día hábil tras la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

11. Gastos del contrato: el adjudicatario queda obligado al pago de los gastos e impuestos del anuncio o anuncios de licitación y adjudicación hasta el límite máximo de 3.000 euros, así como los de formalización del contrato en escritura pública, si es solicitada por el contratista.

12. Perfil del contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: www.colmenardeoreja.org

Colmenar de Oreja, a 18 de febrero de 2011.—La alcaldesa, María Pilar Algovia Aparicio.

(01/592/11)